

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Jueves 20 de noviembre de 1902

Santander.—Año VIII.—Número 2.743

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Carlos M^c Conachy
DENTISTA
MUELLE, 84, 2.ª DERECHA

Dr. Santiuste Buega
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo, de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y en la calle de ad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.ª, de once y media á una y de seis y media á siete.

DR. MORALES
Consulta de medicina interna y especial de enfermedades de estómago.
Plaza de Cañadio, número 3, principal, desde once á una, y Sanatorio de Madrazo en las horas establecidas en el mismo.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde; todos los días, excepto los festivos.

Nuevas protestas

El veredicto de inculpabilidad recaído en la causa que acaba de sentenciarse en Valladolid por el homicidio frustrado del médico titular de San Cebrían, ha merecido unánimes censuras de la opinión independiente de dentro y fuera de la capital castellana.

El público silbó á los Jurados cuando salieron del edificio de la Audiencia, el Colegio de Abogados y el de Médicos han protestado y nuevamente se ha repetido el hecho de Tudela de Navarra y de Don Benito, en Extremadura, en el que la opinión pide justicia y no se conforma con la que se hace, y en la que la ignorancia, el caciquismo ó el miedo parecen ser los inspiradores de los Jueces populares.

Como amigos y partidarios de la institución del Jurado tenemos que lamentarnos de lo que ocurre: demócratas convencidos creemos que su implantación en nuestro sistema de enjuiciamiento implica un progreso no despreciable, pero también tenemos la persuasión de que necesita una reforma trascendental para ponerle en relación con el estado de cultura de nuestro pueblo y con nuestras costumbres públicas para que responda á su finalidad.

Es preciso apartar del tribunal de hecho la influencia y presión del caciquismo: es preciso que los jueces tengan conciencia plena de su misión, independencia, cultura y demás condiciones esenciales para que el veredicto que den, esté inspirado en la justicia y no se dé el caso de que sea de inculpabilidad para bandidos, asesinos y ladrones, contra el sentir de la opinión sensata, contra el derecho, contra el sagrado interés social y del perjudicado de que no queden impunes las trasgresiones de la ley.

Esa reforma para ser eficaz debe ser acompañada de la del Código penal, pues no siempre el Juez de hecho aprecia las razones y el alcance de algunos artículos del Código, sobre todo en los delitos de falsificación y robo y contestar negativamente á las preguntas del veredicto, antes que consentir que por uno de esos delitos en los que el perjuicio real es nulo ó muy pequeño, se imponga al procesado varios años de prisión, tanto casi como en uno de los más graves delitos contra las personas.

El partido liberal tiene contraído el compromiso de realizar esas reformas, mas aunque ya ha puesto mano en ellas, al paso que va, y dadas las contrariedades que en su camino encuentra, es fácil que no pueda cumplirla y de ese modo se prorrogará indefinidamente tan ansiadas reformas, pues siendo el Jurado una constitución eminentemente democrática, para que la opinión no se alarme, es necesario que comulguen en esas opiniones quienes intenten la reforma.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia suponemos venga deseoso de dejar buen nombre en su departamento y ocasión se le presenta si se hace eco de las protestas de Valladolid, y relacionándolas con tantas otras que antes de ahora vienen pidiendo las mencionadas reformas, hacer cuestión de amor propio, y más aun de patriótico empeño, el demostrar que la sustitución del Jurado responde dignamente á la que de ella esperan las ciencias sociales y jurídicas y la gran opinión liberal del país, siempre que los jueces que le compongan reuman aquellas condiciones de idoneidad necesarias en quienes han de ejercer tan augusta misión, toda vez que en todas las artes, ningún instrumento puede dar buen resultado si no le manejan manos expertas é inteligentes.

+
LA EXCMA. SRA.
Doña Manuela de Herrera y Sousa
CONDESA DE LA MORTERA
Falleció en Madrid el día 13 del corriente, á la una menos cuarto de la madrugada
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Sus desconsoladas hijas Julia (Condesa de la Mortera) y Carmen de Herrera; su hermano (ausente); sus hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos su sirvan asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana viernes, día 21, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, de esta población, á las diez y media de la mañana, y á los que se celebrarán pasado mañana, sábado, á las diez, en la iglesia parroquial de Mortera, por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.

Santander 20 de noviembre de 1902.

EL DUELO RECIBE Y DESPIDE EN LA IGLESIA.

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo y el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad conceden 100 días de indulgencias. Los excelentísimos señores Arzobispos de Burgos y Valladolid, 80 días; y los ilustrísimos señores Obispos de Madrid, Alcalá, Santander, Orihuela, Zamora, Vitoria y Sión, 40 días, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

RASGOS LITERARIOS

LA CADENA DEL BIEN

Cayó al mar un millonario y con riesgo de la vida un obrero generoso su presa á las ondas quita. Cuantos presenciaban la noble acción del obrero, gritan: —«Gloria al que en aras del bien su existencia sacrifica!»

El Cresco, que ya de un sino fatal se juzgaba víctima, al mirarse sano y salvo en unión de su familia, dichoso y reconocido, á su salvador admira, entre sus brazos lo estrecha y exclama con alegría: —«Amigo, ¿de qué manera de tu acción sublime, digna, te demostrara ante el mundo mi gratitud infinita?»

«La cantidad que te debo tú mismo al punto designa.» Y el obrero generoso al millonario replica: —«Yo hago el bien por el bien mismo; si os he salvado la vida, salvadla vos á otro hombre; labrad de otro ser la dicha.»

La humanidad constituye solamente una familia; forma el bien entre los hombres una cadena divina. Quien no oye el dolor ajeno y del prójimo no cuida, no acata la ley sublime que Naturaleza dicta.

Rodolfo Menéndez.

LO DEL DÍA

POR TELEGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—10'30.

Proyectos de Eguilior

Respecto á la conferencia celebrada por el ministro de Hacienda con el director de la Tabacalera, parece ser que en ella se ocuparon del asunto de los francos y del establecimiento de la Caja Nacional de Ahorros.

En cuanto al primer proyecto, el ministro de Hacienda no es cierto que haya manifestado su opinión contraria, sino que tiene el propósito de que no se haga operación ninguna hasta que él estudie y se penetre bien de las bases acordadas.

Así, pues, toda afirmación en sentido pesimista sobre este punto es aventurada, pues hay razones para creer que el proyecto se llevará á la práctica y no encontrará oposición por parte del ministro.

Respecto de la Caja nacional de ahorros, los trabajos para su establecimiento están muy adelantados.

Proyectos de Salvador

Entre los proyectos que tiene el ministro de Agricultura, don Amós Salvador, figura el de creación del Instituto del trabajo y la reorganización del ministerio.

Para el establecimiento del primero se propone activar cuanto pueda los trabajos necesarios, introduciendo algunas modificaciones en el proyecto primitivo é inspirándose en los ideales del partido liberal.

Madrid 19—14'30.
Firma
Hoy han estado en Palacio á despachar

con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina.

Pusieron á la firma varios decretos, ninguno de los cuales afecta á esa región.

En Palacio

El general Polavieja y el señor Rodríguez han estado hoy á cumplimentar á la familia real.

Sagasta

El Presidente del Consejo también estuvo en Palacio á despachar con el Rey, pero no sometió á la firma ningún decreto.

La mayoría

Han llegado todos los diputados de la mayoría, excepto cuatro, que han justificado su ausencia por enfermedades de los interesados ó de muy allegados de su familia.

Respecto á la versión de que el Gobierno promovería una votación y que en ésta podía salir derrotado, según las oposiciones, es seguro que el Gabinete obtendría una mayoría de 50 votos.

Hay gran expectación por conocer el resultado del debate político que se entablará esta tarde en la Cámara popular, por más que desde luego puede asegurarse que la intervención de Romero Robledo no tendrá la importancia que se le concede por algunos, puesto que es casi seguro triunfará Sagasta desde el momento que nadie puede ponerse al lado del ministro conservador, puesto que no se separa de Sagasta diferencia alguna política, sino el egoísmo y el medro personal.

RICARDO.

¿Otra catástrofe?

Esta imponente y aterradora pregunta nos hacemos ante la amenaza de un peligro que se asegura existe en las minas de Cajo, á las mismas puertas de la población, y, al hacérsela, no podemos menos de rogar al señor Gobernador que se encargue de contestarla; entendiendo bien que, por fortuna, lo que preguntamos nosotros no es si ha ocurrido ya una nueva terrible desventura, sino si es cierto que hay inminente riesgo de que ocurra. En una palabra, que damos la voz de alerta para que se prevenga la posibilidad de otro gran dolor como el de Bárcena, como el de Camargo, como tantos otros.

Hace ya mucho tiempo, años quizá, que oímos decir que los trabajos realizados en las minas de Cajo habían ocasionado movimientos del terreno, determinantes de sensibles defectos en edificaciones que fueron pronto adquiridas por los dueños del coto minero; posteriormente, hará poco más de un mes, llegó á nosotros el rumor de que se había notado en las galerías la inminencia de un hundimiento, y aun de que entre los obreros había temor de trabajar allí, y, por último, oímos decir, siempre extraoficialmente y sin que las autoridades sepan nada, que las faenas subterráneas en las minas de Cajo ofrecen gravísimo peligro de una hecatombe.

Ante estas noticias hemos procurado informarnos directamente, y no ha podido menos de causarnos profunda extrañeza el hecho de que, al saber que éramos periodistas los que preguntábamos, hasta los mismos obreros se han encerrado en incomprensible reserva.

Todo lo que hemos podido saber es que ha habido un señor ingeniero de minas que ha practicado hace poco un reconocimiento en pozos ó galerías de esa explotación.

Por ello llamamos la atención del señor Gobernador de la provincia, de quien sería la responsabilidad si algo llegara á ocurrir pudiendo prevenirlo con este aviso.

Es necesario que sepa la autoridad á qué atenerse y que lo sepan también quienes deben saberlo.

Al efecto, pedimos que inmediatamente se mande hacer un reconocimiento oficial y detenido á los facultativos del Gobierno, para que ellos digan con toda urgencia si esos trabajos subterráneos pueden ó no continuar en condiciones de seguridad perfecta, dándose á la prensa la nota del informe con objeto de que se devuelva la tranquilidad á los alarmados ánimos, ó se tomen, si en efecto existe el peligro, las precauciones que sean precisas para evitar una catástrofe.

No olvide el señor Gobernador y no lo olviden tampoco los señores Ingenieros de Minas, que la pasividad y el abandono en un caso semejante costaron catorce preciosas vidas á los habitantes de un barrio entero de Camargo, destruido por la oleada de cieno al derrumbarse el pozo de sedimentos.

Si peligro no existe, declárenlo así los facultativos bajo su responsabilidad, y una vez hecho público el dictamen, no habrá para qué crear los graves rumores que circulan; pero si por desgracia fuera cierto lo que se dice, no pierdan un instante en advertirlo, no sea que la temporada de lluvias en que ya hemos entrado, anticipe los temidos acontecimientos, y se de motivo á un nuevo día de desolación en las minas de Cajo, casi en las mismas puertas de Santander.

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—10'30.

Un mitin

La sociedad de obreros en hierro y metales de Cádiz celebró un mitin, presidido por el compañero Sánchez, quien expresó la conveniencia de establecer escuelas laicas para la enseñanza de los obreros.

Leyó una comunicación en la que se proponía la compra de unos terrenos para construir dicha escuela.

Hablaron más de diez oradores, acordándose por último suspender el acto en vista de la escasa concurrencia de público que había en el local.

Los obreros volverán de nuevo á reunirse.

De regreso

Otro despacho de la misma procedencia que el anterior, dice que ha llegado á aquel puerto el crucero *Extremadura*, que fue á Sevilla con motivo de la traslación de los restos de Colón.

Sobre un homicidio

Comunican de Gijón que siguen haciéndose muchos comentarios acerca de la muerte de Loredo.

De la autopsia practicada resulta que el interfecto presenta dos heridas de arma de fuego, una de ellas mortal de necesidad, situada en la cabeza y otra en el costado.

Se ha comprobado que Fructuoso Fernández no pertenece ya al cuerpo de la guardia civil, pues está retirado desde hace tiempo.

El entierro del desgraciado Loredo se verificó ayer, habiendo sido una verdadera manifestación de duelo, pues concurrió mucha gente, á pesar de lo desapacible del día.

El féretro fue conducido gran trecho en hombros de los obreros.

Sobre él se veían dos coronas de la familia.

Detrás iban dos personas en representación de ésta.

La sociedad de cerrajeros también depositó una corona sobre el féretro.

Durante la hora del sepelio se adoptaron precauciones, hallándose acuartelada la guardia civil.

Para asistir al fúnebre acto suspendieron sus trabajos todos los obreros, acompañando al cadáver hasta el cementerio.

Sigue comentándose en sentido desfavorable para las autoridades que no haya ningún detenido con motivo de este triste suceso.

Bofetadas y arañazos

Comunican de Castellón que en el pueblo de Villarreal continúan las desavenencias entre las Hijas de María y los sacerdotes.

Durante la procesión del Rosario que salió el domingo, en plena calle la empujaron ellas con uno de los sacerdo-

INERCIA

Es ley general, que cuando sobreviene el estancamiento en cualquier orden de la actividad humana, hay que acudir á reactivos energéticos que salven el organismo puesto en peligro, sino se quiere sucumbir en medio del desprecio del mundo civilizado.

Por corto que sea el observador que investigue la vida comercial de Santander, y de este mal adolece casi toda España—notará inmediatamente que los procedimientos empleados en el tráfico mercantil son los mismos, poco más ó menos, que los usados por nuestra anterior generación, pues, por lo visto, nada nos dicen los progresos que alcanzan otras naciones, aplicando en sus principales plazas marítimas cuanto la moderna ciencia económica exige; y, si hemos de vivir la vida del progreso, es preciso que sacudamos el letargo que aqueja.

Entre otras, una de las medidas que reclaman realización inmediata y sobre la que EL CANTÁBRICO ya ha llamado antes de ahora la atención, es la urgente necesidad de que en este pueblo se creen depósitos comerciales legalmente autorizados, que multipliquen el crédito y desarrollen el comercio de exportación é importación.

La empresa es de resultados positivos, como le indican todas las poblaciones extranjeras que han llevado á efecto la creación de depósitos, comerciales. Basta con enumerar á la ligera las ventajas que proporcionan esta clase de depósitos para que no se comprenda el por qué no han sido ya llevados al terreno práctico.

Con ellos aumentaría considerablemente el comercio marítimo del puerto, pues el comerciante, contando con un sitio seguro y franco, no tendría la inseguridad presente en cuanto á dar mayor extensión á su tráfico, y como, además, una vez depositadas sus mercancías se le había de extender su correspondiente resguardo de depósito valorado—warrant—, con este resguardo le sería factible levantar préstamos que con facilidad conseguiría en los Bancos, en el caso de que estos depósitos no tuviesen carácter mixto que les conceda la facultad de prestar á sus depositantes, y el valor del préstamo, de nuevo en poder del traficante, repercutiría otra vez en nuevos negocios y llevaría consigo la rapidez del uso del capital en la provocación indirecta de formación de más abundantes ganancias.

Además, en las poblaciones donde existen estos depósitos se pueden instituir ventas públicas, en determinadas épocas del año, de artículos de gran consumo, como sucede en Amsterdam y de la animación que el adoptar estas medidas traería, resultarían provechosos, no solo para el comercio y empresas de transporte marítimas y terrestres, sino también para la masa general de la población.

Por otra parte, mirando el negocio bajo el prisma que ha de observarlo la empresa que á este fin construyese los almacenes de depósitos, es de esperar que realizase importantes beneficios mediante el cobro de los derechos de custodia y las ventajas del préstamo, si éste fuera una de sus facultades.

Llamamos por lo tanto la atención de la Cámara de Comercio, que en unión de la Junta de Obras del Puerto, son las entidades más indicadas para la ejecución de lo expuesto, con la seguridad de que, si se realizara, habrían de tocarse muy pronto los beneficios de empresa tan fácil y para la que no se requieren grandes esfuerzos.

No se eche en olvido que otros puertos, importantes vecinos de Santander preparan y maduran tales proyectos, por lo que repito la necesidad de acometer de frente estos problemas que se resolverían el día de mañana con ventajas para todos, y devolverían muchas energías que se pierden.

F. Briones.

tes, el cual las obsequió con sendas bofetadas á cambio de los respetables arañazos de que le llenaron la cara.

Madrid 19—14'30.

Emigrantes detenidos

Comunican de Orense que, obediendo á instrucciones del Gobernador, fundadas en denuncias de los Alcaldes de varios pueblos de la provincia, han sido detenidos en Oporto veinte individuos que iban á emigrar clandestinamente, sin cumplir los requisitos que se han determinado en reciente disposición.

Añade el despacho que en Orense también se ha detenido á otros individuos que tenían el mismo propósito, así como á los que se dedican al tráfico de emigrantes.

El principal agente de este tráfico no ha caído todavía en poder de las autoridades, que le siguen la pista.

RICARDO.

LAS CÁMARAS

POR TELEGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—16'30.

SENADO

A las tres en punto abre la sesión el señor Montero Ríos.

Obsérvese la presencia de varios Obispos, y asiste regular concurrencia á escafios y tribunas.

Penetra en el salón el nuevo Gobierno, vistiendo todos los ministros de uniforme.

El Presidente concede la palabra al señor Sagasta. (Expectación.)

El Presidente del Consejo expone los antecedentes de la crisis y su planteamiento, manifestando que se hallaban muy equivocados, como se ha visto, quienes opinaban que el Gobierno no contaba con la confianza de la Corona.

Habló extensamente del desarrollo de la crisis, diciendo que había querido llegar a la concentración con otros elementos liberales, pero que resultó imposible.

El Gobierno se propone hacer administración antes que nada y para ello se hace preciso obrar pronto y bien, siendo necesario resolver antes que los problemas políticos los nacionales.

Agregó que el Gabinete se halla dispuesto a no suspender las sesiones más que durante las vacaciones de Navidad.

El conde de Tejada de Valdesera, en nombre de los conservadores, manifestó que no acepta como buenas las explicaciones del señor Sagasta, añadiendo que éste ha tenido varios programas y que de todos ellos ha renegado.

Manifiesto que el Gobierno liberal debe demostrar con actos y no con palabras cuanto ofrece en las cuestiones de administración. Vengan éstos y los discutiremos.

El conde de Esteban Collantes dijo que tampoco le satisfacían las explicaciones del señor Sagasta.

Dijo que la resolución de la crisis es inconcebible é ineficaz, añadiendo que por los incidentes de la misma, tenía que haber un debate político amplísimo.

Le contesta el señor Sagasta, y se entra en el orden del día. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

A las cuatro ocupa la presidencia el marqués de la Vega de Armijo y abre la sesión.

Muchas señoras ocupan las tribunas y los escaños presentan el aspecto de las grandes solemnidades.

Entran los ministros, que son aclamados por la mayoría.

El señor Nocedal pide la lectura del acta de la sesión anterior y del artículo 99 del Reglamento, á fin de interpellar al Gobierno por haber dejado transcurrir tanto tiempo sin abrir las Cámaras desde que se inició la crisis hasta hoy.

Le contesta el marqués de la Vega de Armijo que de ese asunto se tratará en ocasión oportuna.

El señor Sagasta explica el proceso de la crisis en términos análogos á los expuestos en el Senado, indicando que no pudo llegar á un acuerdo con el señor Romero Robledo por circunstancias desgraciadas.

Imponer un correctivo, por no haber rendido las cuentas de material, á las maestras de Maliano, Bárcena de Cicero, Pámanes, Santullán, Espinosa, Santa María y Villamunio; á los maestros de Praves, Quijano, Llanos, Gibaja, Orinón y Rasmalea, y á las maestras y maestros de Bareyo, Elechas y Villaverde de Truillos.

Publicar en el Boletín Oficial una circular recordando de todos los Alcaldes de la provincia un estado comprensivo de los establecimientos de primera enseñanza que existen en sus respectivos Ayuntamientos, con expresión de la clase y persona que se halla al frente de ellos y títulos que poseen.

Pedir á la Diputación provincial local decoroso donde establecer las oficinas de secretaría de Instrucción pública é inspección de primera enseñanza, las cuales proveerán de personal necesario para que puedan despacharse con la debida regularidad todos los asuntos.

Consiguar en acta las manifestaciones del inspector de primera enseñanza sobre los presupuestos de material de escuelas.

Que por el mismo señor inspector se gire una visita al local de la escuela de Castriello del Haya y sea las condiciones en que se encuentra y si se han hecho ó no por el Ayuntamiento las reformas necesarias, como se acordó por la Junta.

Aprobar el acta de la elección de habilitado del partido de Villacarrido.

Y se levanta la sesión.

En el Gobierno civil se recibió ayer tarde el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación: «En cumplimiento del acuerdo en pleno del Tribunal de Cuentas, prevengo á V. S. que en el improrrogable plazo que termina el 31 de diciembre de este año, se han de encontrar en dicho Tribunal las cuentas provinciales de 1879-80 á 1892-93 y las municipales de 1877-78 á 1892-93 que aún no hayan rendido, á pesar de la orden telegráfica de la Dirección de Administración de 10 de agosto de 1901; incurriendo ese Gobierno, caso de incumplimiento, en las responsabilidades que aquel Tribunal estime conveniente deducir.»

Con objeto de que se cumpla inmediatamente lo ordenado en el anterior telegrama, el Gobernador civil señor Galán y Castillo lo transmitirá á la Diputación y Ayuntamientos, exigiendo á su vez las responsabilidades consiguientes.

En la tarde de hoy, un numeroso grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho recorrieron las principales calles, pidiendo vacaciones por la existencia de la epidemia de viruela en la población.

En la calle de Santiago, donde reside el Rector, al pasar un tranvía subieron á él tumultuosamente.

El tranvía siguió su marcha, y al llegar á la Plaza Mayor, fue apedreado, resultando un cochero herido y dos estudiantes lesionados.

El Gobernador acudió con agentes, logrando, con prudente cordura, disolver la manifestación.

Continúa la guardia civil de este puesto y del de esa capital haciendo activas gestiones para el descubrimiento del importante robo cometido en Maliano durante la noche del 6 al 7 del actual.

tada al acto toda la más alta aristocracia madrileña. Los padrinos obsequiaron á los invitados con un lunch magnífico. Después del banquete, en el tren correo de la noche salieron los novios para Via Regio (Italia), donde visitarán á los duques de Parma, marchando luego á Venecia á visitar á don Carlos de Borbón y su esposa.

El Gobierno se propone hacer administración antes que nada y para ello se hace preciso obrar pronto y bien, siendo necesario resolver antes que los problemas políticos los nacionales.

Agregó que el Gabinete se halla dispuesto a no suspender las sesiones más que durante las vacaciones de Navidad.

El conde de Tejada de Valdesera, en nombre de los conservadores, manifestó que no acepta como buenas las explicaciones del señor Sagasta, añadiendo que éste ha tenido varios programas y que de todos ellos ha renegado.

Manifiesto que el Gobierno liberal debe demostrar con actos y no con palabras cuanto ofrece en las cuestiones de administración. Vengan éstos y los discutiremos.

El conde de Esteban Collantes dijo que tampoco le satisfacían las explicaciones del señor Sagasta.

Dijo que la resolución de la crisis es inconcebible é ineficaz, añadiendo que por los incidentes de la misma, tenía que haber un debate político amplísimo.

Le contesta el señor Sagasta, y se entra en el orden del día. (Continúa la sesión.)

A las cuatro ocupa la presidencia el marqués de la Vega de Armijo y abre la sesión.

Muchas señoras ocupan las tribunas y los escaños presentan el aspecto de las grandes solemnidades.

Entran los ministros, que son aclamados por la mayoría.

El señor Nocedal pide la lectura del acta de la sesión anterior y del artículo 99 del Reglamento, á fin de interpellar al Gobierno por haber dejado transcurrir tanto tiempo sin abrir las Cámaras desde que se inició la crisis hasta hoy.

Le contesta el marqués de la Vega de Armijo que de ese asunto se tratará en ocasión oportuna.

El señor Sagasta explica el proceso de la crisis en términos análogos á los expuestos en el Senado, indicando que no pudo llegar á un acuerdo con el señor Romero Robledo por circunstancias desgraciadas.

Imponer un correctivo, por no haber rendido las cuentas de material, á las maestras de Maliano, Bárcena de Cicero, Pámanes, Santullán, Espinosa, Santa María y Villamunio; á los maestros de Praves, Quijano, Llanos, Gibaja, Orinón y Rasmalea, y á las maestras y maestros de Bareyo, Elechas y Villaverde de Truillos.

Publicar en el Boletín Oficial una circular recordando de todos los Alcaldes de la provincia un estado comprensivo de los establecimientos de primera enseñanza que existen en sus respectivos Ayuntamientos, con expresión de la clase y persona que se halla al frente de ellos y títulos que poseen.

Pedir á la Diputación provincial local decoroso donde establecer las oficinas de secretaría de Instrucción pública é inspección de primera enseñanza, las cuales proveerán de personal necesario para que puedan despacharse con la debida regularidad todos los asuntos.

Consiguar en acta las manifestaciones del inspector de primera enseñanza sobre los presupuestos de material de escuelas.

Que por el mismo señor inspector se gire una visita al local de la escuela de Castriello del Haya y sea las condiciones en que se encuentra y si se han hecho ó no por el Ayuntamiento las reformas necesarias, como se acordó por la Junta.

Aprobar el acta de la elección de habilitado del partido de Villacarrido.

Y se levanta la sesión.

En el Gobierno civil se recibió ayer tarde el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación: «En cumplimiento del acuerdo en pleno del Tribunal de Cuentas, prevengo á V. S. que en el improrrogable plazo que termina el 31 de diciembre de este año, se han de encontrar en dicho Tribunal las cuentas provinciales de 1879-80 á 1892-93 y las municipales de 1877-78 á 1892-93 que aún no hayan rendido, á pesar de la orden telegráfica de la Dirección de Administración de 10 de agosto de 1901; incurriendo ese Gobierno, caso de incumplimiento, en las responsabilidades que aquel Tribunal estime conveniente deducir.»

Con objeto de que se cumpla inmediatamente lo ordenado en el anterior telegrama, el Gobernador civil señor Galán y Castillo lo transmitirá á la Diputación y Ayuntamientos, exigiendo á su vez las responsabilidades consiguientes.

En la tarde de hoy, un numeroso grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho recorrieron las principales calles, pidiendo vacaciones por la existencia de la epidemia de viruela en la población.

En la calle de Santiago, donde reside el Rector, al pasar un tranvía subieron á él tumultuosamente.

El tranvía siguió su marcha, y al llegar á la Plaza Mayor, fue apedreado, resultando un cochero herido y dos estudiantes lesionados.

El Gobernador acudió con agentes, logrando, con prudente cordura, disolver la manifestación.

Continúa la guardia civil de este puesto y del de esa capital haciendo activas gestiones para el descubrimiento del importante robo cometido en Maliano durante la noche del 6 al 7 del actual.

Teatro

Ayer comenzó á circular la lista de la Compañía de ópera italiana que dirige el maestro del teatro Real de Madrid, don Francisco Camaló, y en la que figuran los siguientes y notables artistas: Prima donna dramática, señorita Emma Petrowski; prima donna lírica, señorita Ana Lopetehui; mezosoprano, señorita Fidela Gardeta; soprano lírica, señorita Pilar Lacambra; soprano ligera, señorita Adela Gasull.

Primer tenor absoluto, Luis Iribarne; primer tenor dramático, Enrique Cuadró; tenor ligero, Giuseppe Tancé.

Primeros barítonos, Miquelè Giovaehini y Casto Brandon; otro barítono, Vicente Ferrer.

Primeros bajos (en ajuste por la empresa) José Dubois; otro bajo, Manuel Candela.

Tipos comprimarios, señorita Ana Molinas, señora Josefa Domenech y señora Ana Izquierdo. Comprimarios, José Santos, Vicente Carreri y Francisco Lorenzana.

Apuntador, Manuel Mendizábal. Director de escena, Luis Medini. Treinta y dos coristas del teatro Real de Madrid. Archivo, señores Vidal, Llimona y Boceta. Sastrería, señora viuda de Izquierdo.

Representante de la empresa, Ramón Lahiguera. Mueblista, atreista y peluquero, Eufemio Linaero.

Maquinista, Antonio Silva. Electricista, José Arce. La inauguración de esta corta temporada será en la última decena del mes actual.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Con asistencia de los señores director del Instituto, Presmanes, Díaz García, Fernández Cueto é inspector de primera enseñanza y bajo la presidencia del Gobernador civil señor Galán y Castillo, se reunió ayer tarde en el Gobierno civil la Junta provincial de Instrucción pública, adoptándose los acuerdos siguientes:

Formar expedientes gubernativos al maestro de Herrera de Camargo y á la maestra de Santa Eulalia doña Leonadia Fernández.

Pedir al Gobernador que imponga la multa de 25 pesetas á los Alcaldes de Herrera y Polaaciones por no haber comunicado á la Junta que los maestros de aquellos pueblos no se encontraban al frente de sus escuelas.

Rogar á los señores que forman la Junta asistan puntualmente á las sesiones y despachen los asuntos que se encuentran en las distintas comisiones.

Aperibir á la maestra de Revilla para que en lo sucesivo redacte los documentos oficiales en la forma que la ley determina.

Imponer un correctivo, por no haber rendido las cuentas de material, á las maestras de Maliano, Bárcena de Cicero, Pámanes, Santullán, Espinosa, Santa María y Villamunio; á los maestros de Praves, Quijano, Llanos, Gibaja, Orinón y Rasmalea, y á las maestras y maestros de Bareyo, Elechas y Villaverde de Truillos.

Publicar en el Boletín Oficial una circular recordando de todos los Alcaldes de la provincia un estado comprensivo de los establecimientos de primera enseñanza que existen en sus respectivos Ayuntamientos, con expresión de la clase y persona que se halla al frente de ellos y títulos que poseen.

Pedir á la Diputación provincial local decoroso donde establecer las oficinas de secretaría de Instrucción pública é inspección de primera enseñanza, las cuales proveerán de personal necesario para que puedan despacharse con la debida regularidad todos los asuntos.

Consiguar en acta las manifestaciones del inspector de primera enseñanza sobre los presupuestos de material de escuelas.

Que por el mismo señor inspector se gire una visita al local de la escuela de Castriello del Haya y sea las condiciones en que se encuentra y si se han hecho ó no por el Ayuntamiento las reformas necesarias, como se acordó por la Junta.

Aprobar el acta de la elección de habilitado del partido de Villacarrido.

Y se levanta la sesión.

En el Gobierno civil se recibió ayer tarde el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación: «En cumplimiento del acuerdo en pleno del Tribunal de Cuentas, prevengo á V. S. que en el improrrogable plazo que termina el 31 de diciembre de este año, se han de encontrar en dicho Tribunal las cuentas provinciales de 1879-80 á 1892-93 y las municipales de 1877-78 á 1892-93 que aún no hayan rendido, á pesar de la orden telegráfica de la Dirección de Administración de 10 de agosto de 1901; incurriendo ese Gobierno, caso de incumplimiento, en las responsabilidades que aquel Tribunal estime conveniente deducir.»

Con objeto de que se cumpla inmediatamente lo ordenado en el anterior telegrama, el Gobernador civil señor Galán y Castillo lo transmitirá á la Diputación y Ayuntamientos, exigiendo á su vez las responsabilidades consiguientes.

En la tarde de hoy, un numeroso grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho recorrieron las principales calles, pidiendo vacaciones por la existencia de la epidemia de viruela en la población.

En la calle de Santiago, donde reside el Rector, al pasar un tranvía subieron á él tumultuosamente.

El tranvía siguió su marcha, y al llegar á la Plaza Mayor, fue apedreado, resultando un cochero herido y dos estudiantes lesionados.

El Gobernador acudió con agentes, logrando, con prudente cordura, disolver la manifestación.

Estos trabajos, dignos de todo aplauso, van dando su resultado, pues se ha logrado capturar á varios individuos que, si bien no todos tendrán relación con el robo, tal vez alguno esté con aquéllos.

Debido á estas gestiones, por una parte de la guardia civil de Santander, fué detenido en el barrio de Campogiro el martes último un sujeto llamado José Estévez García, natural de Cádiz, de 35 años de edad, casado, y de oficio tratante en alhajas, é inmediatamente fué conducido al cuartel del Astillero como objeto de que se le interrogase y se hiciesen algunas averiguaciones para que se comprobara si se hallaba también complicado con el robo de Maliano.

Por el sargento señor Ayllón de Pablo se llamó al vecino de este pueblo Pedro Velasco, á quien según parece, en la madrugada del 7 se le acercó un hombre en el depósito de máquinas que caminaba por la vía del Norte, con dirección á Santander, y después de una cerilla para encender un cigarrillo, le preguntó el camino que había de seguir para llegar á esta capital.

Este hombre era de la misma estatura y constitución del detenido Estévez, habiendo observado cuando le encontró que llevaba una carga como de géneros de tela.

El vecino Velasco pudo apreciar también que el José Estévez tenía el mismo timbre de voz y acento que aquel que le paró en la vía, pero no pudo reconocerle porque á causa de la oscuridad de la noche le fué imposible apreciar sus rasgos fisonómicos.

En vista de estos antecedentes, el sargento de la guardia civil puso al detenido á disposición del Juzgado de instrucción de este partido, que viene instruyendo diligencias con motivo de dicho robo.

En el pueblo de Guarnizo ha sido detenido anteayer el joven vecino Rafael Pérez Linao, que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción de Santander.

Anteayer se presentó también al sargento del puesto del Astillero, el vecino de Camargo Francisco Herrero, denunciando que en la tarde anterior el vecino de Revilla Valentín Lanza, de 45 años, obrero, había hecho varios disparos de arma de fuego contra su casa.

Una pareja de la benemérita pasó á Revilla, donde detuvo al Lanza, ocupándole al mismo tiempo el revólver y 17 cápsulas.

Se le puso á disposición del Juzgado municipal de Camargo.

TERTULIAS PRÁCTICAS

La dirección de «The Alge School of Languages», Blanca, 49, pda., deseando atender á las muchas peticiones que se le hacen, ha decidido organizar, siempre á precios modestísimos, nuevas clases de conversación para las personas que, conociendo los idiomas bastante bien, no necesitan más que practicarlos. Estas clases, llamadas «Tertulias prácticas», se han visto muy concurridas, especialmente en las escuelas de Madrid y de Barcelona. La eficacia es incontestable, pues obligan al alumno á preguntar, que es lo más indispensable. Se harán sobre un asunto elegido y bajo la vigilancia de los profesores.

Desde hoy queda abierta la matrícula para estas tertulias, que empezarán el día 1.º de diciembre y también para las clases de señora y señoritas que se darán por profesora extranjera á domicilio—y en el local de la Academia The Alge School, Blanca, 19, principal.

Para evitar equivocaciones, la dirección tiene el gusto de participar á los señores padres de los alumnos de las clases gratuitas, que no son tenidos á ninguna obligación de ningún género.

NOTICIAS

SASTRERIA DE ABASCAL Y URBINA TORRELAVEGA ESPECIALIDAD EN GENEROS INGLESES

El oculista VIÑA LOMBA ha trasladado su consulta á la calle de Dacia y Velarde, número 5, 1.º, frente á la estación del tranvía de Pombo. De diez á dos y de tres á cinco.

De minas Por haber dejado transcurrir el plazo de 20 días para la apelación, el señor Gobernador civil ha declarado fenecidos y sin curso los expedientes de las minas La Brújula, número 11.546; La Sobana, 10.020; Porfirio Díaz, 10.220; Pretoria, 9.655; Amistad, 10.772; Santa Clara, 10.416; Nicomedes, 9.086; Atiencita, 8.637; La Anticipada, 8.624; Conchita, 11.902; Páco, 9.484, y Páco, 9.085, cuyos terrenos quedan francos y nuevamente registrables.

Contra el expediente de registro de la mina de zinc nombrada Santanderina 2.ª, número 12.187, se ha presentado una protesta pidiendo su cancelación por no estar, según el opositor, redactado con arreglo á las prescripciones legales.

Por la sección de minas de este Gobierno civil se advierte á todos los propietarios y directores de minas de esta provincia, la obligación de presentar una relación de todos los generadores de vapor que están trabajando en sus explotaciones, cuya relación debiera ser entregada antes del 31 de diciembre próximo.

Clases pasivas Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda las órdenes de la Dirección general de Clases pasivas, concediendo á doña María de la Concepción Rodríguez Somoza, viuda del general de brigada don Inocencio Carabajo, la pensión anual de 2.500 pesetas; al sargento José Rodríguez la pensión de 750 mensuales; al cabo José Rodríguez la de 250, y al soldado Gerardo Horga Horga la de 750 por cruces del Mérito militar que posee.

Hornos de carbón Vigilando la guardia civil el monte de Montesclaros, perteneciente á los Caraveos, sorprendió en el sitio llamado de Polledo, un horno de carbón, dándose á la fuga dos jóvenes que allí se encontraban.

Poco distante á este, encontraron también otro horno en preparación y cerca de él leña de haya verde, un reloj, un chaleco, dos chaquetas, un tabacazo y una azada, que aquellos individuos dejaron abandonados al huir.

Todos estos efectos fueron puestos á disposición del Alcalde de Valdeprado.

Robo de una oveja Sospechando la guardia civil de Galizano que el autor del robo de una oveja que había sido sustraida al vecino de Camargo don Antonio Ason, podría ser el vecino de aquel pueblo José Maza Gómez, de 25 años, practico el lunes último un reconocimiento en su casa, encontrándose en ella la piel del animal.

El Maza se declaró autor del robo manifestando á la vez que la carne no parecería, porque ya se la habían comido.

En vista de esto el Maza fué detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Rivamontán al Mar.

Trenes apedreados Todavía no ha sido posible evitar que en algunos pueblos de esta provincia sean los chicos y niñas víctimas de las mayores tanzas que se entregaban apedreado los trenes.

Anteayer, y en el kilómetro 14 de la línea del ferrocarril del Astillero á Ontaneda, fueron apedreados los trenes números 53 y 54, que pasan por aquel punto á las 3'42 y 4'21 de la tarde, y según pudo verse averiguarse, fueron autores varios niños hijos de los vecinos del pueblo de la Encarnación, Ayuntamiento de Cayón, Justo Ortiz y Laureano y Maximino Gandarillas.

Como los apedreadores no pudieran ser detenidos por ser menores de edad, fueron denunciados los padres al Juzgado municipal de aquel término para que los imponga el debido correctivo.

Incendios de chimeneas Por los bomberos municipales se sofocó ayer tarde á las cinco y media el fuego que se había declarado en la chimenea de la casa número 1 de la calle del Rincón.

Más tarde, á las nueve, acudieron también á la casa número 11 de la calle de San Francisco, donde se inició otro incendio, que fué sofocado enseñugando.

Jugando un chico ayer tarde en la Cuesta de Garmenia arrojó una piedra que fué á dar á una niña de 11 años, produciéndola una herida contusa en la región parietal derecha.

En la Casa de Socorro, á donde fué trasladada, se la practicó la oportuna cura.

Mañadero ROMANEO DE AYER Reses mayores, 19; menores, 15; kilos, 3.995. Cerdos, 10; kilos, 798. Corderos, 7.

Caidas desgraciadas Ayer mañana al bajar por la calle del Monte tuvo la desgracia de caerse y producirse la distensión del húmero derecho, la anciana de 67 años Ramona Lanza.

El nuevo profesor de la escuela del Sardineiro, don Isaac de la Puente, tuvo también la mala fortuna de caerse ayer tarde al pasar por el paseo de la Concepción, sufriendo la luxación del húmero izquierdo, que le fué curada en la Casa de Socorro, donde se curó también á la anciana.

Maras para hoy Pleamar: á las 6'18 mañana y 6'44 tarde. Bajamar: á las 6'18 mañana y 6'42 tarde.

CARIDAD Ayer hicimos entrega á la familia de la calle de Africa, número 8, de las tres pesetas que el lunes recibimos de una señora.

Royoría Entre el remanente de consumos é industrial de Selaya Manuel Crespo Fernández, de 30 años, y el labrador vecino de Llerana (Soro), José Pérez Fernández sostuvieron el lunes último en aquella villa una acalorada reyerta, resultando el Pérez con una herida y varias contusiones en la cabeza que el otro le produjo con un palo, lesiones que por el médico municipal que le curó fueron calificadas de pronósticos reservados.

A los dos contrincautos los detuvo la guardia civil, que recogió al Pérez una navaja que tenía.

Se ha ordenado que del depósito de tabacos en rama de Santander se remitan á la fábrica de Bilbao 100 bultos de tabaco botiche, desembarcado del vapor Isla de Luzón.

Durante la ausencia del señor San Martín ha quedado encargado del despacho de la Alcaldía el teniente Alcalde don Eduardo González.

El «Cataluña» Ayer tarde, á las dos y media, zarpó de este puerto el vapor correo Cataluña, para Habana y Veracruz.

Conduca numeroso pasaje, carga y pasajeros. Los artistas de la compañía Larra-Balguer fueron despedidos á bordo por muchos amigos.

Agua de Colonia de Orive.—Se vende esta acreditadísima marca en frascos corrientes y de lujo de 3 á 28 rs. en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Botella de litro, 5'50 ps. una; garrafón de dos litros, á 4'25 ps. litro; de 4 litros, á 4 ps. Los garrafones que valen 2 ps. salen de balde y sirven para agua, aguardiente, aceite, etc.

Los dependientes de comercio El presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido una comunicación á la comisión gestora del cierre de tiendas de los dependientes de comercio, dándoles cuenta de haber acordado aquella Corporación admitir en las clases del Instituto Mercantil á cuantos individuos lo soliciten, siempre que formen parte de dicha Sociedad de dependientes.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el prospecto que con el presente número repartimos referente á los Baldosines de vidrio para revestimiento de depósitos que fabrica la «Vidriera Barcelonesa de los señores Juan Vilella S. en G.», pues ofrece verdadero interés, no sólo por tratarse de una nueva industria hace poco tiempo establecida en nuestro país, sino por las importantes ventajas que en su campo ofrece, principalmente para la vinicultura y para la fabricación de aceites.

Viajero Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción á nuestro querido compañero el director de El Oriente Montañés, de Castro Urdiales, don Eusebio Sertucha, que ha venido á pasar unos días entre nosotros.

Gallos de pelea Ayer tarde se desembarcaron en el muelle de Maliano dieciocho preciosos jacos con destino á la Sociedad gallega «La Abandonada», que siempre ha tenido mucho gusto para la adquisición de hermosos ejemplares.

Recházese toda marca de Agua de Colonia y exjase la de Orive, por ser la mejor y más barata. Desde 3 reales frasco. Litro hasta 4 ptas., pidiéndola por 4 litros á su autor, remesando su valor.

En la Casa de Socorro fué atendido ayer tarde un niño de 12 años que estando en su casa bebió equivocadamente un poco de petróleo.

En la Casa de Socorro fué atendido ayer tarde un niño de 12 años que estando en su casa bebió equivocadamente un poco de petróleo.

Lo de la estación Con objeto de gestionar el emplazamiento de las tres estaciones en terreno de la del Norte, cuyo plano ha sido aprobado ya por todas las Corporaciones locales, salieron ayer en el tren correo para Madrid los señores San Martín, Toledo é Izquierdo, ingeniero autor del proyecto, en representación del Ayuntamiento; López Dórga, en representación de la Cámara de Comercio y Consejo de Agricultura, y Reda, en nombre de la Diputación provincial.

En Madrid se les unirá el diputado provincial señor Pico y los diputados y senadores por la provincia.

Telegramas detenidos De Madrid.—Nieves Suárez, Teatro Principal. De Bilbao.—Engracia Burgoa Ondoresa, Puertochico.

REGISTRO CIVIL Movimiento demográfico del día 19 Nacimientos: varones, 3; hembras, 5. Defunciones: Santiago Minguéz Bejo, de 32 años; Vargas, 35, hijo. Federico Gándara Peña, de 18 meses; Ruameador, 34, 3.º. Matrimonios: 2.

Los repatriados A todos los que no hayan cobrado sus alcances les suplicamos se sirvan asistir el domingo, 23, á las dos de la tarde, á la reunión que ha de celebrarse en el Centro Obrero, por tratarse en ella de asuntos que á todos concierne.

El que no pueda hacerlo personalmente, rogamos lo haga por intermedio de algún compañero que le indique si es clase ó individuo, registro que se halla en la comisión liquidadora, masas de prisioneros y cruces y premios que le pertenecen. Se ruega respondan todos á la iniciativa hecha, efectiva por esta comisión, que gestionará por hacerse efectivo lo más pronto posible el pago de esa deuda de sangre que tan injustamente se nos retiene. Dirigirse á la comisión, al Centro Obrero.—La comisión, Anacleto de Males, Eduardo Font.

Observaciones meteorológicas (DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10)

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 763; á las doce, 762'6; á las seis de la tarde, 762. Termómetro.—A las ocho de la mañana, 11'3; á las doce, 13; á las seis de la tarde, 12'4. Máxima, 13'7. Mínima, 8'4. Tendencia del barómetro, bajar.

Remitido He tenido ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia. Hoy confirmo este aviso, ampliándole con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procedente á Bernardo L. Domecq, por uso indebido de marca, á instancia de don Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera. Representante en Santander. FREDERICO DEL RÍO PÉREZ. Santander 20 noviembre 1902.

Abonos químicos PARA PRADOS Y CEREALES Llegó el vapor Orbes con nuevo cargamento. Para pedidos, dirigirse á BARQUÍN, ALONSO Y COMPAÑIA NUELLE, 15

Aguas de Verín Las más alcalino-litínicas del mundo Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y del estómago. EXCELENTES COMO AGUAS DE MESA Depositarlas: Sociedad Española de Drogueria General, antes Pérez del Molino y Compañía.

Nuevo descubrimiento para enfriar. Intérese leer anuncio cuarta plana. Capataz facultativo de minas Se ofrece á Empresas mineras y metalúrgicas, con buenas referencias y diez años de prácticas en minas y laboratorio. Dirigirse á esta Administración con signo T.

Todavía no ha parecido Gavilanes. Este Gavilanes es el autor de la muerte violenta de una mujer con quien vivía en Madrid.

Leo: «En el puerto de Santa María un médico ha asistido recientemente a una mujer de parto, en el que dió á luz un niño á quien faltaba por completo el cerebro.»

Se han dado las órdenes para que en lo sucesivo los militares vistan de uniforme de sol á sol. Lo cual quiere decir que de noche pueden vestirse como les dé la gana.

La Corte de los Felipes se llama un libro admirable que ha publicado en Madrid mi amigo don Angel Chaves, que si á reseñar corridas de toros no hay quien le gane, cuando relata sucesos de ya remotas edades en clásicas redondillas ó en ingeniosos romances, parece un superviviente de aquel siglo tan brillante en que vivían Quevedo, Lope de Vega y Cervantes.

Restaurant EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA) Palacio del Sr. García Macho, teléfono 200

Algunos diputados ministeriales han anunciado que les es imposible ir á Madrid ahora. ¿Qué contradicción para el señor Sagasta!

Un periódico local publica el siguiente telegrama: «A causa de los atropellos cometidos por los sujetos encargados de echar el lazo á los perros sin bozal, se produjo una colisión entre éstos, algunos transeuntes y la policía, resultando varios heridos.»

Guillermo II de Alemania al llegar á Puerto Victoria á bordo del «Hohenzollern», iba cubierto con un gran capote de oficial de caballería. Cuando subieron á bordo los representantes del Rey de Inglaterra encontraron á Guillermo en traje de almirante inglés.

Para vivir bien... estar siempre de buen humor, y para preservarse de toda clase de enfermedades é infección, es preciso hacer constante uso del elixir Verdí.

BOLSA MADRID. Interior, F, E y D. 73 45 73 45. Idem ídem G. 73 50 73 50. Idem ídem A y B. 73 55 73 59.

BILBAO DÍA 19. Valores industriales y mercantiles. Acciones Banco de Bilbao, 301 por 100. — de Vizcaya, 240 pesetas.

COTIZACIÓN de las operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de esta plaza. Deuda 5 por 100 amortizable, 94'00 (5.000 pesetas nominales).

Restaurant EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA) Palacio del Sr. García Macho, teléfono 200

XI TOMO DE PACOTILLAS DE ESTRANÍ. Se ha puesto á la venta en las librerías de Meléndez y Baldo, calle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja; papelería de don Amado Alonso, San Francisco, 22; ídem de la señora Viuda de Fons, Ribera, y Administración de EL CANTÁBRICO.

Julio R. Lasso de la Vega Procurador de los Tribunales DAOIZ Y VELARDE, 21, 4.º

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. Domicilio: Ancha, 64-Barcelona

Librería agrícola nacional y extranjera Serrano, 14, Madrid. Se remiten á provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se pidan á la Librería Agrícola.

Preparéuse contra el fret. Nadie más barato y mejor surtido en cristales (vidrios planos), esterillas, toza, cristal y demás, EL VALENTIANO de la calle de Juan de Herrera.

LA EQUITATIVA GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑIA. Juegos completos de sala, gabinete, alcoba y comedor, espejos de Venecia.

Ninguna ANEMIA recíale á la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA. Vinos tintos de la Sociedad Vinícola Bodegas Riojanas GENIGERO (RIOJA)

Lancha de vapor. Se vende en el puerto de El Ferrol, en buen estado y de condiciones excelentes para recreo. ELECTRA PASIEGA A los contratistas de obras

Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Imposiciones en la Caja de Ahorros: 4 por 100 desde 1 peseta á 1.000. 3 por 100 desde 1.001 ídem á 3.000.

Viudas y huérfanas. que no cobran pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados, consulten á EMILIO DOGAL. Habilitado de clases activas y pasivas. Calle de Santa Clara, 8 y 10, 2.º derecha.

La Gran Bretaña. Grandes almacenes de camas y de toda clase de muebles y tapicería de la Viuda é hijos de Manuel Mata. Este establecimiento, el más antiguo y acreditado en su clase, tiene un inmenso surtido en camas, colchones de muelles y lana, sillerías de todas clases y muebles variadísimos.

Albums. tarjetas postales fantasma, vistas etcétera, en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería General.—Correo, 10. Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

Ama de cría. Se necesita una con leche fresca, joven, buenas referencias. Medio, 25, 2.º, informarán.

«EL CANTÁBRICO» EN MADRID. Se vende en los sitios siguientes: En la calle de Sevilla, frente al Suizo, y en la Puerta del Sol, café de Correos.

Aviso. Se vende en buenas condiciones un gran establecimiento de comidas y bebidas situado en la plaza de la Esperanza, número 3. Informarán fábrica de mosaicos La Cantábrica.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (Cuarta edición). Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, exdirector de las minas de Rocoin.

ULTIMA HORA. (RECIBIDOS DESDE LAS 2'30) Madrid 20—0'30. Alumbramiento. Comunican de Roma que la Reina ha dado á luz una niña á la que se le pondrá el nombre de Wafalda.

En Venezuela. De Caracas dicen que ha sido levantado el bloque de Vela. Escuadra. El Japón organiza una escuadra que estacionará en el Pacífico. Terremotos. En toda América se han sentido terremotos. Evacuación. Dicen de Londres que la isla de San Vicente carece en absoluto de seguridad á causa de los volcanes, y será evacuada por los que la habitan.

Desórdenes. Un despacho de Riojaneiro dice que al salir de la población antigua el Presidente de la República fue silbado y apedreado. Las tropas dieron cargas á los alborotadores, resultando varios muertos y heridos. Hicieron muchos destrozos y gran número de detenciones.

El Banco. El Consejo del Banco ha acordado la creación de sucursales en las capitales de distrito y demás ciudades de importancia. Relevo. Ha sido relevado de su cargo el general Segura. El Rey de Portugal. El día 12 de diciembre llegará á Madrid el Rey de Portugal.

Preliminares. La tribuna pública del Congreso fue ocupada por los obreros del Ayuntamiento. Al público que formaba cola se le negó la entrada. A causa de decir El Globo que Navarro Reverter provocaría la sesión secreta para ocuparse del expediente de Ortigüela, surgió un incidente personal entre Navarro Reverter y Riu. Gasset interpellará respecto al expediente de Ortigüela, después del debate político, pero niega que tenga el propósito de pedir sesión secreta.

Candidato. Dicese que el hijo del general Weyler se presenta diputado por Purchena. Los Arsenales. En el próximo Consejo se tratará de la reforma de los Arsenales. Una enmienda. Maluquer presentará una enmienda al proyecto de ferrocarriles secundarios pidiendo que la red sea de 5.000 kilómetros; que las Diputaciones los construyan por cuenta propia, y que el Estado garantice el 3 por 100 á los capitales durante 20 años.

Prisiones. Han sido encarceladas Elena Buendía y sus dos criadas. También será encarcelado Lago, el amigo de Gavilanes. ¡Qué bárbaro! En Valencia ha causado gran indignación la noticia de haber fallecido un niño á consecuencia de una paliza que le dió el maestro de escuela.

Huelga general. Ha estallado en Lérida la huelga general, que se extiende por toda la región. La guardia civil patrulla y los huelguistas recorren las calles. Antes de la sesión. Antes de comenzar la sesión del Senado la animación era extraordinaria. Canalejas visitó á Montero Ríos para anunciarle que don Amalio Jimeno llevaría la voz de los canalejistas. Sigue el Senado. Apruébanse varios dictámenes. Se aplaza la discusión del dictamen so-

bre los créditos suplementarios decretados durante el interregno parlamentario. Se procede á la votación definitiva de varios proyectos, y se levanta la sesión. Sigue el Congreso. El señor Sagasta sigue afirmando que las negociaciones con Roma serán largas y que el Gobierno trata de resolver el asunto lo más pronto posible. Romero Robledo pregunta á Sagasta si es cierto que le ofreció una cartera y si es asimismo cierto que le pidió subsecretarías. Contesta Sagasta afirmando. Romero Robledo dedica un recuerdo fúnebre á su correligionario Fernández Carvajal, fallecido hoy, y anuncia una interpelación, que es aceptada por el Presidente del Consejo. Comienza el señor Romero Robledo por recordar las tentativas de realizar una concentración. Expone la crisis y pregunta los motivos por los que se ha sustituido á los señores Montilla, Rodríguez y Suárez Inclán. Dice que se necesitaba echar á tres ministros y el señor Sagasta confeccionó una burda trama que facilitara la salida, llamándose á mí y mezclando en ello mi nombre para escarnecerlo y ocultar así el revuelo que produjo la sentencia de muerte de tres ministros condenados antes de plantearse la crisis. El señor Sagasta buscaba la manera de continuar en el poder con la confianza de la Corona á fin de mantener la disciplina de la mayoría. Se ocupa de las negociaciones para solucionar la crisis, diciendo que cuando Sagasta le envió al marqués de la Vega de Armijo para consultarle, se ofreció, si se trataba de cosa segura, para lo que quería un programa y medio de realizarlo; lo que sólo desde Gobernación podía hacer, á fin de contar con las garantías necesarias. Añade que se le encargó que explorara el ánimo del general López Domínguez. Explica las gestiones negativas respecto de éste y refiere su entrevista con el señor Moret. Confirma que pedía dos carteras. Lamenta que después del convenio nadie tuvo la delicadeza de anunciarle que se había deshecho la combinación. Dice que separado el señor Canalejas de los liberales, y unidos los señores Silvela y Maura, sólo quedan tres fuerzas, á saber: López Domínguez, Romero Robledo y duque de Tetuán. El partido liberal nunca podrá agrandarse como el conservador. Sólo vivís—dice—de la protección de la Corona, y si ésta se empeña en que sigáis gobernando, contra los deseos del país, puede que ocurran tristes sucesos. El marqués de la Vega de Armijo ocupa un escaño y el señor Alvarado la Presidencia. Dice Vega Armijo que su conferencia con Romero Robledo fue para pedirle su cooperación. Añade que Romero Robledo se brindó á conferenciar con el general López Domínguez. Termina diciendo que se opuso á que se le diera la cartera de Gobernación, entendiéndose que equivalía á darle la jefatura del partido. Rectifica Romero Robledo insistiendo en lo dicho anteriormente, y se suspende este debate, entrándose en el orden del día. El señor Brugada intenta hablar sobre el proyecto de huelgas, pero el barullo que promueven los diputados que salen del salón se lo impide y renuncia la palabra. El conde de Albay quiere asimismo hablar del pimentón, y por no hallarse presente la comisión, desiste. El señor Sánchez Guerra pide que se lea el artículo referente al orden de la discusión, y protesta porque no se contestó á las rectificaciones del señor Romero Robledo. El señor Moret dice que se contestará, y lamenta la ausencia de los señores diputados. Y se levanta la sesión. Comentarios. Han sido muy comentadas las exajeradas precauciones que se adoptaron antes de comenzar la sesión del Congreso, así interior como exteriormente, donde el número de agentes de policía y guardias era extraordinario. En el interior fue también reforzado el retén de la guardia civil. La tranquilidad con que se deslizó la sesión produjo gran decepción. Mañana intervendrán en el debate los señores Montero Villegas, Necedal, Canalejas, Silvela, Muro y Lerroux. Los ministros, después de la sesión, cambiaron impresiones. RICARDO. Tipografía de «El Cantábrico» CALLE DE LA COMPAÑÍA, NÚMERO 3 SANTANDER

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	3'75 pesetas.
fuera de la capital.....	4'25
extranjero, un año.....	40

ANUNCIOS	
En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)....	1'50 pesetas.
En 2.ª id. la id.....	1'00
En 3.ª id. la id.....	0'50
En 4.ª id. la id.....	0'10
Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante la línea.	
NOTA. Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.	

ESQUELAS DE DEFUNCION	
En 1.ª plana.....	25 pts.
En 3.ª id.....	15
En 4.ª id.....	10

PUNTOS DE SUSCRIPCION	
En 1.ª plana.....	15 pts.
En 3.ª id.....	10
En 4.ª id.....	5

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, del año, 25 y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Fábrica de lunas plateadas para espejos, vidrios y cristales artísticos

GRABADOS Al ácido fluorhídrico, sobre cristal y vidrio, muselinas de colores

Grandes talleres de vidrieras en colores para iglesias y habitaciones, conforme al dibujo que se desee

PRECIOS ECONÓMICOS Y GRANDES DESCUENTOS

CRISTALES Y VIDRIOS PLANOS

Ricardo Tejeiro

ALMACENES: CARBAJAL, NÚMEROS 1 Y 2.—Teléfono núm. 17

Santander

Vidrios de colores, tejas decrísticas planas y curvas

Baldosas de cristal para suelos, y baldosilla estriada para lucernas

Especialidad en vidrios y cristales de lujo

SE HACEN PRESUPUESTOS DE OBRAS en cristalería y se encarga del suministro y colocación de la misma, con operarios hábiles para ello

EL TRÉBOL

LA MEJOR CREMA PARA CALZADO DE COLOR

Société Générale des Cirages Français, Santander

DIVISION NADAL

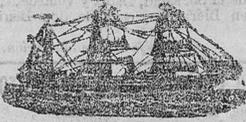
del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos

Alimento concentrado y medicamento hábil estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los ácidos, aumento de los glóbulos, embarramada, personas débiles. Cura la Feb. Osteo, Vitis, Espondilitis, Raquitismo, Clorosis, Anemia, la Lepra y el TBC.—Esosíntesis llevada en las farmacias de Santander.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



Viajes rápidos directos

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado

LA FRANCE

capitán Mr. Villenoreux

Saldrá de este puerto el 27 de noviembre para Colón y escalas, el vapor

LABRADOR

capitán Mr. Gefroy

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 34. Agencia de la Compañía Internacional de vagones-camas.



El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE Co.

Fíjese que las suelas lleven el nombre BOSTON

De venta en los principales comercios.

Buen negocio

Se vende en buenas condiciones todo el material en explotación de cinematógrafo, fonógrafo, linternas para la mariposa, aparato para sacar vistas y una magnífica colección de vistas en colores y de las más modernas.

Todos los aparatos son de los más perfectos conocidos.

Dirigirse para tratar a Joaquín Repollés, Daoiz y Velarde, 27, 1.º, Santander.

Anuncios y esquelas de defunción para cuarta plana

Se admiten en la Administración de este periódico hasta las diez de la noche.

COMPANIA, 3

NUEVO DESCUBRIMIENTO para enflaquecer

¿Quiere usted enflaquecer con seguridad en poco tiempo y sin el menor inconveniente para la salud? Tome usted el **the mexican du docteur Jawas**.

Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, **the mexican** ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y está aconsejado por ellos a todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este **the** no contiene **el the mexican**, enteramente inofensivo, conxene a todos los temperamentos de ambos sexos; es, ante todo, un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con el **the mexican** los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables a todo organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, acidos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con el **the mexican du docteur Jawas** se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbelto.

De venta en Santander en las farmacias de los señores Erasun Salgado, Honiación, Ordóñez y Viuda de R. Jiménez.

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA

Sucesor de A. Joanhermat.—Baileán, 20, bajos

BARCELONA

GRAN LOTERÍA DE DINERO ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado.—118.000 billetes

58.010 premios y una prima, que ascienden a

Marcos 11.618.400 ó pesetas 20.031.725

El premio mayor, en caso más feliz, es de Marcos 500.000 ó aproximadamente pesetas 850.000

ESPECIFICACION DE LOS 58.010 PREMIOS:

1 premio de 517.240 pesetas.	1 premio de 344.830 pesetas
1 » 172.415 »	1 » 129.310 »
2 premios » 120.890 »	1 » 112.070 »
1 premio » 103.450 »	1 » 94.825 »
2 premios » 89.210 »	1 » 68.965 »
1 premio » 53.725 »	1 » 34.485 »
10 premios » 17.240 »	56 premios » 8.620 »
102 » 5.170 »	166 » 3.450 »
4 » 2.581 »	612 » 1.725 »
1030 » 847 »	36053 » 291 »

20.968 premios de 340, 345, 258, 255, 198, 172, 137, 79 y 36 pesetas.

¡Gran suerte! Cada segundo billete gana!

El sorteo de estos 58.010 premios sobredichos se hace en 7 jugadas sucesivas, que se siguen en breves intervalos.

Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero constante son muy favorables, porque no consta más que de 118.000 billetes, de los cuales más de la mitad, ó sean 59.019 ganarán la suma arriba indicada. Resulta, pues, que cada premio se reparte entre dos números.

En la combinación de esta Lotería todos los impuestos y gastos no ascienden más que a una cifra mínima.

El capital de la Lotería vuelve casi entero a los compradores de billetes, bajo la forma de premios extraordinarios.

Los sorteos se hacen públicamente bajo la inspección del gobierno y se verifican siempre irrevocablemente en los plazos señalados y anunciados en el prospecto oficial que para orientarse se envía gratis y franco a quien le pida. El pago de los premios se efectuará en oro.

Precios de los billetes del primer sorteo, según el prospecto oficial:

1 Billete original entero: Pesetas 10
1 Billete original medio: Pesetas 5
1 Billete original cuarto: Pesetas 2'50

Las personas que me envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndomelos por valores declarados ó en libranzas del Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Además se adjuntará a cada comprador la traducción de los billetes originales en lengua española. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial, provista de las armas del Estado.—Los pedidos se harán lo antes posible, pero siempre antes del 11 de diciembre de 1902 (fecha del sorteo), a nombre de

Picus Moller, Hamburgo (ALEMANIA)

Oficina central de la Lotería. (Casa fundada en 1856.)

ENCARGADO POR EL GOBIERNO DE LA VENTA DE LOS BILLETES

En caso de que el contenido del prospecto no diese satisfacción a los clientes los billetes pueden devolverse antes del sorteo y el importe será reintegrado.

Esta casa ha sido siempre favorecida por la fortuna y ha pagado a sus favorecedores de todas las clases y de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

Minas

Se vende una en esta provincia de pirita de hierro, próxima a la vía del Norte y en precio muy reducido. Informes Magallanes, 17, 2.º izquierda.

Ama de cría

Se ofrece una en Pesués, de buena constitución física, de 27 años de edad y con buenas referencias. Informarán en esta Administración.

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el doctor D. Vicente Vera

Pintorescas descripciones del país

Cuadros de la guerra

Señalizaciones de los principales personajes. Episodios y anécdotas

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por DON VICENTE VERA

Cupón para obtener esta obra, que cuesta 5 pesetas, en la Librería General, Acera del Correo, con un 20 por 100 de rebaja.

EL CANTÁBRICO.

Gran almacén de música

PIANOS é instrumentos diversos

Exclusivos **Bechstein y Maristany**

Ventas a plazos y alquileres

SATURINO OMEÑACA.—Puerto, 4, entre calle TELEFONO NUM. 257

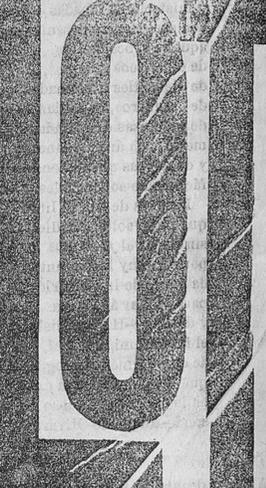
Se necesita oficial y medio oficial para barbería. Informarán barbería de Altos Hornos.

APERITIVO CORROBORANTE

Tónico febrífugo

THE COSMO S. EN C. Y DE G. EN P. BARCELONA

Única casa productora para la exportación a América.



Se toma con agua, sidón ó puro: antes de comer, como aperitivo; después como digestivo.

Pídase en todos los cafés, ultramarinos, casinos, confiterías, etc.

Los pedidos, así para España, como para América, deben dirigirse a The Cosmo, S. en C. y de C. en P.—Barcelona.

Se venden un piano Bernart-estado y barato. Calle Proyecto, número 1, bajo.

Se desea un socio con un capital módico para una industria ya establecida, de conocidos resultados. Informarán «El Progreso Comercial», Wad-Ras, número 7, 1.º

FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MILESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con la comida, y despiertan el apetito.

Exíjase el prospecto adjunto en 4 colores, impreso sobre las cañitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda caja de cartón ó otro clase, se verá con que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia **FRANCK**, D. Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

Droguería industrial y medicinal de W. Carredano

Méndez Núñez, número 2.—Teléfono 267

(Junto a la Farmacia Moderna)

Drogas y productos químicos para las artes é industrias.—Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de toalear.—Esencias y otros perfumes extranjeros del país.—Bisectos para la fotografía.—Agua mineral y especialidades.

Vino Cacho

iodo-tánico-fosfatado

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao en la CLOROSIS, LINFATISMO ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL.

PRECIO DEL FRASCO, 3 PESETAS

Véndese en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: Viuda de J. Cacho, farmacia y droguería, Torrelavega.

PARA ENFERMEADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos distinguen las prescripciones reconocidas ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Financ. 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

PEPTON

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SÁLFALINA.

Se vende en Santander: droguería de la calle de Tableros.

Sociedad Española de Droguería General

(ANTES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA)

PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, al lado de "Singer"

Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillaría, pinturas de todas clases, etcétera, etc.

Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal, Wad-Ras, 1 y 3.

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 de octubre de 189

Vinos superiores de Jerez

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR

CHAMPAGNE PEDRO DOMECC

Representante exclusivo en Santander:

FEDERICO DEL RÍO PÉREZ, Lope de Vega, 7

De venta en todos los cafés, casinos, restaurants y tiendas de ultramarinos.

Advertencia a los señores suscriptores

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros suscriptores un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 1'50 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España.

Contiene los retratos de los Reyes y Presidentes de la República, por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y doña María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los Reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

El tamaño de cada retrato es de 7 cms. de alto. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado y particulares. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El **Cuadro sinóptico** tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido a lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos. Las armas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y los grandes cruces honoríficos.

El gran cuadro y libro pueden adquirirse nuestros suscriptores por 3 pesetas, por estar encuadrado el libro explicatorio. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandar por correo certificado, 3'60 pesetas, que deben mandarse en libranzas a esta Administración.

Cerámica segura del **ESTREÑIMIENTO** por la

CASCARINE LEPRINCE

Estreñimiento tenaz, Atonía del Intestino, Almorranas, Vahidos, Múscos, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia

Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO a toda persona que envíe sus sellos al agente en España: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

Conviene a todas edades y temperamentos